

RECONOCIMIENTOS A TELECENTER

Telecenter ganó el premio nacional a la excelencia en responsabilidad social, operación interna y en gestión de centro de servicios compartidos, que entregó la Asociación Colombiana de BPro.

Economía

↑ SUBE □ PERMANECE ESTABLE ↓ BAJA

DIVISAS

DÓLAR	EURO
\$ 3.432,50 TRM	\$ 4.192,80
ANTERIOR: \$ 3.482,10 (C) \$ 3.350 (V) \$ 3.440	ANTERIOR: \$ 4.221,98 EN DÓLARES: 1.2215

MONEDAS BOLIVAR	CAFÉ (N. Y.)
\$ 0,003	US\$ 1,28 LIBRA
PESO MÉX. \$ 171,50 REAL BRASIL \$ 662,21	ANTERIOR: US\$ 1,25

PETROLÉO (Brent)	ACCIONES
US\$ 51,80 BARRIL	1.437,89 COLCAP
ANTERIOR: US\$ 51,63 CRUDO WTI US\$ 48,52	BAJARON 0,88 %

INTERÉS (E.A)	UVR
1,90 % DTF	\$ 275,0093 HOY
IBR (3 MESES) 1,73 %	MAÑANA: \$ 274,9960

USURA
25,98 % CONSUMO
INT. CT. BAN.: 17,32 %

ÍNDICES ECONÓMICOS

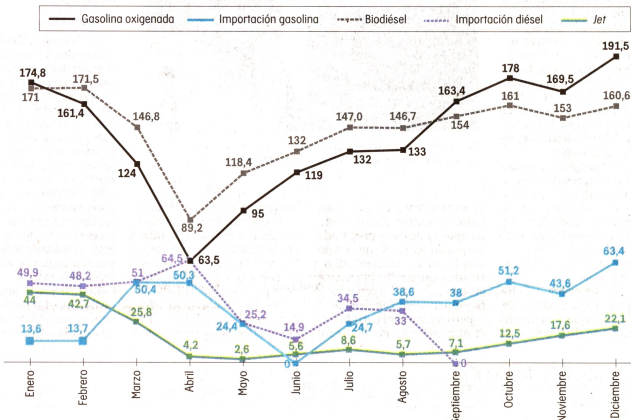
Aistan plan de almacenamiento estratégico de combustibles

El Ministerio de Minas y la Upme trabajan en un esquema de cargo por confiabilidad para construir una infraestructura nueva con capacidad de 5 millones de barriles.

OMAR G. AHUMADA ROJAS - SUBEDITOR DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS | @omarahu

CONSUMO E IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS EN COLOMBIA

Cifras en millones de galones al mes. Año 2020.



Fuente: Asociación Colombiana del Petróleo

Debido a que Colombia tiene un nivel de almacenamiento de combustibles líquidos (gasolina, diésel y de avión) de apenas 9 días, lejos del que tienen otros países, las autoridades del sector trabajan en un plan para incrementar esta capacidad de forma importante, con el fin de evitar situaciones de riesgo de desabastecimiento en los centros de consumo, que afecten el normal desarrollo de las actividades de personas y empresas.

Así lo confirmó a EL TIEMPO el Ministerio de Minas y Energía, que señaló que junto con el Ministerio de Hacienda está trabajando en una regulación que, bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, delegaría a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) las metodologías para la determinación de las tarifas y márgenes asociados a la remuneración de toda la cadena de suministro, transporte, logística, comercialización y distribución de los combustibles líquidos derivados del petróleo y de los biocombustibles destinados a la mezcla con dichos combustibles.

Para tal fin, el Gobierno está madurando la creación de un cargo por confiabilidad, bajo la misma filosofía que tiene el del sector eléctrico, buscando garantizar la operación sin interrupciones del abastecimiento de dichos combustibles, necesarios no solo para el transporte, sino para la operación de industrias e incluso de las plantas térmicas que respaldan la generación de energía eléctrica.

Y aunque desde el 2010 la estructura de los precios de la mayoría de combustibles líquidos incluye un rubro denominado "margen plan de continuidad" el nivel de almacenamiento estratégico del país es insuficiente para atender el suministro en caso de contingencias, por lo cual dicho cargo por confiabilidad se utilizará para remunerar o financiar esos puntos de almacenamiento estratégico.

"Luego de contar con esta normatividad se podrán establecer los mecanismos de cargo por confiabilidad para la infraestructura asociada a los almacenamientos estratégicos", señaló desde el Ministerio de Minas y Energía, entidad que tiene en su agenda regulatoria definir estas pautas en el tercer trimestre de 2021.

Según el Ministerio, otro de

Mayor nivel en el mundo

Según el Ministerio de Minas y Energía, en el mundo, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energía, el promedio de días de inventario de todos los energéticos es de 90 días. Por ello, con las recomendaciones de la Unidad de Planeación Minero Energética, el Gobierno definirá las exigencias para aumentar los días de inventario del país. La entidad explicó que teniendo en cuenta que disponer de estos puntos de almacenamiento estratégico de combustibles permite la

operación diaria y la continua atención a usuarios, dicha infraestructura se activaría en el momento en que se presenten situaciones que puedan afectar la prestación del servicio.

"Al ser un punto intermedio a la logística de combustibles, permite el equilibrio del flujo de combustible en todo el país, así como la compensación de los desequilibrios estacionales en la oferta y demanda de los diferentes productos en un periodo dado. Su uso podría ser permanente", dijo.

los factores que hacen necesario este plan tiene que ver con que actualmente no es posible conocer la cantidad de producto exacta disponible en todo momento y en todos los puntos de la cadena, en particular en instalaciones de servicio, ya que el Sistema de Información de Combustibles (Sicom) aún no captura los datos de la telemetría de inventarios de estos agentes y se cuenta actualmente con capaci-

dad de almacenamiento limitada.

Héctor Manosalva, presidente de Centil, la filial de transporte y logística de hidrocarburos de Ecopetrol, señala que mientras en Colombia el almacenamiento estratégico es de 9 días y hay una vulnerabilidad importante, regularmente los países tienen más de 25 días de almacenamiento.

El directivo reveló que, den-

tro de la agenda normativa del Ministerio de Minas y Energía, el Gobierno va a desarrollar procesos licitatorios para construir cerca de 5 millones de barriles de almacenamiento, a fin de llegar a ese nivel de 25 días.

Coveñas crecerá

Por lo pronto, el Ministerio de Minas y Energía, consciente de esa necesidad, actualmente trabaja junto con la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) en el análisis de los volúmenes requeridos que deben tener estos puntos estratégicos en todo el país, con el fin de expedir la reglamentación requerida.

Mientras el Gobierno realiza los análisis y estructura los procesos de licitación de estas nuevas infraestructuras, Centil ya se está preparando para participar en el proceso y garantizar que el crecimiento de sus activos esté sustentado por ese almacenamiento estratégico del país.

De hecho, de acuerdo con Manosalva, para la importación de combustibles actualmente el país solo cuenta en la infraestructura de Pozos Colorados, cerca de Santa Marta, y por confiabi-

lidad se necesita otro puerto. En este sentido, la compañía viene alistando un proyecto para ofrecerle al Gobierno la opción de habilitar el puerto de Coveñas, Sucre, que se usa para exportar el petróleo que produce el país, con una alternativa de estas características y en la medida que ello ocurra, la inversión de la compañía, que será de 280 millones de dólares en 2021, podría crecer en los próximos años.

"En la medida en que el Gobierno desarrolle su agenda normativa estaríamos incorporando presupuestos para participar en la construcción de almacenamientos estratégicos, y dos, para un proyecto de confiabilidad que busca que se habilite un puerto adicional en el país para la internación de combustible", recaló Manosalva.

Este nuevo puerto permitiría el ingreso de gasolina, diésel y Jet, que es el combustible de avión, y sería remunerado por ese cargo por confiabilidad, toda vez que las naftas (con las que se diluye el crudo pesado que se extrae en Colombia) se seguirán movilizand por Pozos Colorados.

BREVES NOTICIAS DE ECONOMÍA



Exportaciones no mineras

Hubo 8.000 compradores

Más de 8.000 compradores de 154 países adquirieron productos colombianos en 2020, según ProColombia, que asesoró a 2.700 firmas de 25 de los 32 departamentos que exportaron más de 5.400 millones de dólares este año en productos diferentes a minería o petróleo.

Entre los países que mostraron como mayores compradores estuvieron Estados Unidos, con 1.273 millones de dólares; Ecuador, con 704 millones de dólares; Brasil, con 447,2 millones de dólares, y México, con 413,5 millones de dólares.

Cooperativas

Las tareas tras la ley de emprendimiento

Luego de la sanción de la ley de emprendimiento, la Confederación de Cooperativas de Colombia señaló que es hora de repensar el desarrollo de nuevos proyectos cooperativos enfocados en el sector real, creando mecanismos de asistencia técnica para acompañar a las nuevas cooperativas y promover los emprendimientos en el sector.

Transporte público

Regulan el recaudo descentralizado

Para modernizar los sistemas de transporte público, el Gobierno reglamentó la operación de los sistemas de recaudo centralizados, que permitirán interoperabilidad de medios de pago en ciudades, beneficiando a los usuarios y permitiendo transbordos y subsidios, entre otros.